



Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al

día 25 de julio de 2018

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, el próximo **miércoles día 25 de julio de 2018, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación borrador acta sesión anterior.

1.1. JGL2018/20 Ordinario 11/07/2018

2. Propuestas

2.1. Correspondencia y disposiciones oficiales

2.1.1. PRP2018/349 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

2.2. Instancias

2.2.1. PRP2018/350 Solicitud de los vecinos de la calle Gibraltar.

2.2.2. PRP2018/353 Solicitud en materia de estacionamiento calle Burillo.

2.2.3. PRP2018/359 Solicitud de uso del Salón de Actos de la Casa de la Música.

2.3. Asuntos Económicos

2.3.1. PRP2018/357 Bonificación ICIO licencia urbanística Nº Expte. 2018/602.

2.3.2. PRP2018/351 Subsanación de deficiencias en ejecución del contrato para la realización de los trabajos de mantenimiento de la base de datos catastral del IBI Urbano y Rústico del municipio de Campo de Criptana.

2.3.3. PRP2018/362 Aprobación de Proyectos para acogerse a la convocatoria de subvenciones del "Plan Extraordinario de Obras Municipales para 2018: Inversiones Vías Públicas" de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
20/07/2018	
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ	
Firma 1 de 2	ALCALDE
20/07/2018	
ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a7092f25bc52491392c2f24a2355a6ac001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/747 - Fecha Resolución: 20/07/2018





2.4. Obras y Licencias

2.4.1. PRP2018/346 Propuesta Licencia Demolición Bodega calle Miguel Henríquez de Luna.

2.4.2. PRP2018/347 Propuesta Licencia Parcelación Urbana, Antigua Bodega.

2.4.3. PRP2018/345 Propuesta Licencia de Obras para adaptación de Nave para sala deportiva.

2.5. Otros Asuntos

2.5.1. PRP2018/352 Comunicación de permiso por funcionario municipal.

3. Ruegos y Preguntas.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente

Firma 2 de 2	20/07/2018	SECRETARIA
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ		
Firma 1 de 2	20/07/2018	ALCALDE
ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO		

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a7092f25bc52491392c2f24a2355a6ac001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/747 - Fecha Resolución: 20/07/2018

